

Fecha de aprobación: 30/06/2021

Guía docente de la asignatura

Trabajo Fin de Grado (2551199)

Grado	Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses	Rama	Artes y Humanidades
--------------	---	-------------	---------------------

Módulo	Prácticas Escolares	Materia	Trabajo Fin de Grado
---------------	---------------------	----------------	----------------------

Curso	5 ^o	Semestre	2 ^o	Créditos	6	Tipo	Obligatoria
--------------	----------------	-----------------	----------------	-----------------	---	-------------	-------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Para poder matricularse será necesario haber superado el 75% de los créditos de la titulación (408 créditos en Educación Primaria y Estudios Ingleses) entre los que deben estar incluidas todas las materias de primer curso y todas las materias correspondientes a la formación básica.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Proyecto educativo, reflexión e innovación.
2. Líneas prioritarias de innovación.
3. Estructura de un proyecto educativo de actuación profesional.
4. Contextualización en función del objeto de estudio.
5. Propuesta de actuación en función del objeto de estudio.
6. Legislación en función del objeto de estudio.
7. Citación bibliográfica.
8. Edición y presentación del proyecto.
9. Pautas para el discurso oral

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)**

- Estudiar en profundidad un tema de los ámbitos relacionados con las orientaciones y perfiles profesionales de la titulación.
- Conocer y aplicar los principios y metodologías de la elaboración de trabajos socioeducativos: búsqueda documental, recogida, análisis e interpretación de información y datos, presentación de conclusiones y redacción del trabajo.
- Aplicar las competencias y los conocimientos adquiridos durante la formación recibida en la titulación.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

El TFG debe adaptarse a alguna de las siguientes tipologías, aunque se aceptarán nuevas propuestas si se justifica su adecuación a la normativa recogida en la memoria de verificación del Título:

- Didáctica de la Lengua Inglés
 - Didáctica de la literatura Inglés
 - Estudios culturales Inglés
1. Trabajos de revisión bibliográfica
 2. Trabajos de investigación educativa
 3. Propuestas de innovación y mejora
 4. Propuestas didáctica

PRÁCTICO

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

[https://educacion.ugr.es/pages/tfg/guiatfgdoblesgrados20202021/!](https://educacion.ugr.es/pages/tfg/guiatfgdoblesgrados20202021/)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/presentacionpoescritodelarevisionbibliografica1>

http://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_.2010.pdf

<http://grados.ugr.es/infantil/pages/dialnetcomoescibirunarticulocientifico3216443>

[Fernández-Ballesteros, R. \(2001\). Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.](#)

ENLACES RECOMENDADOS

<https://digibug.ugr.es/handle/10481/32186>

<https://educacion.ugr.es/pages/tfg>

https://biblioteca.ugr.es/static/GestorCursos/*/cursos/bibliotecas/11229/eg560200a98a52f33221e166c12c251d3b

<https://biblioteca.ugr.es/pages/investigacion/tfg>



<https://docencia.ugr.es/sites/vic/docencia/public/inlinefiles/>

[Directrices%20de%20la%20Universidad%20de%20Granada%20sobre%20el%20desarrollo%20de%20la%20materia%especifica](#)

METODOLOGÍA DOCENTE

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de calificación de los Estudiantes de la UGR, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación

El alumno deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante los tutores, los cuales podrán calificar su trabajo hasta un 9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión.

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: a) Informe favorable de las personas responsables de asesorar el trabajo fin de grado. b) Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA



Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de calificación de los Estudiantes de la UGR, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumentado, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- EV-I2 Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales o en grupos), entrevistas, debates.
- EV-I3 Escalas de observación

El alumno deberá exponer su trabajo Fin de Grado en una sesión pública ante los tutores, los cuales podrán calificar su trabajo hasta un 9. De manera opcional el alumno podrá presentarse a Comisión de Excelencia para poder optar al sobresaliente o matrícula, si así lo estima la comisión.

Serán requisitos imprescindibles para la superación de este trabajo: a) Informe favorable de las personas responsables de asesorar el trabajo fin de grado. b) Presentación impresa del trabajo fin de grado y defensa oral del mismo.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No procede

INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

